Señores
Departamento de Antioquia
NIT 890.900.286-0
Ciudad

Asunto: Informe semanal de seguimiento – Acta de Suspensión N.° 02 – Contrato N.° 25CV122C2427 y solicitud de prórroga

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal de SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A., y en el marco del Contrato N.° 25CV122C2427, suscrito el 27 de agosto de 2025 con la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz del Departamento de Antioquia, cuyo objeto es la adquisición de vehículos especializados para la Fuerza Pública y organismos de seguridad y justicia, me permito presentar el informe semanal correspondiente al viernes 6 de marzo de 2026, así como dar respuesta integral a la comunicación remitida por esa Secretaría y formular solicitud formal de prórroga del plazo contractual.

Informe semanal y aclaración sobre su presentación

De conformidad con la Cláusula Segunda del Acta de Suspensión N.° 02, se señalaron unos compromisos que debía de realizar el contratista durante la suspensión como el informe semanal. No obstante, es preciso señalar que el día jueves anterior se llevó a cabo reunión con la Entidad, en la cual la Supervisión solicitó la remisión inmediata del cronograma detallado del proceso logístico. Dicho cronograma fue elaborado y enviado ese mismo día, atendiendo de manera prioritaria la instrucción impartida.

En consecuencia, aunque formalmente el informe correspondía al viernes 27 de febrero. Se aclara respetuosamente que entre la fecha de la reunión y el viernes no se generaba un avance material adicional que modificara el estado del proceso; sin embargo, el contratista continuó adelantando gestiones orientadas a optimizar los tiempos, especialmente con el Alemautos y la carrocera.

Estado del proceso logístico

Se adjunta comunicación de Alemautos S.A. en la que se informa que el arribo del primer buque con las unidades Mercedes-Benz Sprinter 415 CDI Pasajeros está programado para el 10 de marzo de 2026. Una vez en el país, los trámites de facturación, nacionalización, levante aduanero, tránsito libre, expedición de SOAT, pólizas y matrícula tienen una duración estimada de veinticinco (25) días hábiles, conforme a los tiempos ordinarios del proceso.

Igualmente, se anexa certificación de la carrocera oficial Carrera Arango, en la cual consta que serán intervenidas dos (2) unidades Mercedes-Benz Sprinter 415 CDI Pasajeros y que el plazo técnico estimado para la ejecución total de las adecuaciones es de treinta (30) días hábiles contados

a partir del inicio formal de los trabajos. Se certifica además que el contratista realizó anticipo del cuarenta por ciento (40 %) del valor de dichas adecuaciones.

Ajuste del cronograma y solicitud de prórroga

Inicialmente, de acuerdo con los tiempos técnicos certificados, la fecha proyectada de terminación integral del proceso se estimaba hasta el 16 de julio de 2026. Sin embargo, en atención a las observaciones de la Entidad y a la necesidad de armonizar el plazo contractual con la vigencia del convenio interadministrativo que respalda los recursos, el contratista ha adelantado gestiones con Alemautos S.A. y con la carrocera Carrera Arango para comprimir etapas del proceso y desarrollar actividades en forma paralela.

Como resultado de dichas gestiones, se ha logrado ajustar el cronograma y reducir el plazo total, proyectando ahora como fecha final de culminación del proceso el día 25 de junio de 2026. Esta optimización implica coordinación simultánea de trámites administrativos, programación prioritaria en carrocera y gestión anticipada de documentación, todo ello con el propósito de garantizar la correcta ejecución técnica y la entrega a satisfacción del Departamento.

En consideración a la restricción institucional informada por esa Secretaría respecto a la vigencia del Convenio Interadministrativo N.° 4600018028 – 0116 – IDEA SIIF 10000946 de 2025, y entendiendo la necesidad de surtir procesos de facturación, pago y cierre presupuestal antes de su vencimiento, respetuosamente solicitamos se considere y autorice prórroga del plazo contractual hasta el 25 de junio de 2026, término que se mantiene dentro del marco de vigencia del convenio y resulta técnica y administrativamente viable.

El contratista reitera su compromiso de ejecución responsable y transparente, su disposición permanente de colaboración con la Entidad y su voluntad inequívoca de culminar satisfactoriamente el objeto contractual. Asimismo, ratifica que no pretende compensaciones económicas derivadas de la suspensión, actuando bajo los principios de buena fe, lealtad contractual y protección del interés público.

Cordial Saludo,

OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA
Representante Legal
C.C. 10.141.822 de Pereira Risaralda.
SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
NIT. 900.251.438-3
Dirección: Av. Las américas N° 30 254 Pereira
Número telefónico: 3154326989
E-mail: licitaciones@saludcar.com

Outlook

Información sobre reportes marítimos y asignación de VIN

Desde DANIEL ABDULL LAMILLA RUGELES <DLAMILLA@alemautos.com.co>
Fecha Mar 03/03/2026 13:24
Para Licitaciones Saludcar <licitaciones@saludcar.com>; Gerencia Saludcar <gerencia@saludcar.com>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con los reportes marítimos de los buques con destino a Colombia, me permito informarle que esta información es de manejo exclusivo del importador y corresponde a un canal interno de seguimiento logístico, por lo cual no nos es posible compartir dichos reportes.

No obstante, con el fin de garantizar transparencia y acompañamiento en el proceso, el importador nos informa la fecha tentativa de llegada, esta se fue comunicada oportunamente a cada cliente que es entre el 5 y 10 de marzo.

Adicionalmente, cuando las unidades se encuentran próximas a arribar a puerto, se procede con la asignación del VIN correspondiente a los vehículos solicitados, momento en el cual podemos brindar información más puntual y detallada sobre la unidad específica.

Reiteramos nuestro compromiso de mantenerlos informados en cada etapa del proceso y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente.



DANIEL ABDULL LAMILLA RUGELES
Asesor comercial
dlamilla@alemautos.com.co
Cra. 50 #32 – 72, Palacé, Medellín
3208719982

Trabajamos con **Alma** y servimos por **Decisión**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: En lo dispuesto, en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, garantizándose los derechos establecidos en dicha ley. Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, pueden contener información confidencial, privilegiada y/o privada, que es, exclusivamente para el uso del destinatario(s), la información acá contenida está protegida por Alemautos S.A. Cualquier revisión, uso, divulgación o la retención por parte del destinatario o de terceros que no cumpla la finalidad con la cual fue enviada dicha información, está terminantemente prohibida y tendrá las sanciones del caso. Si usted no es el destinatario, por favor póngase en contacto con el remitente y elimine este correo, los archivos adjuntos y todas sus copias. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos,JUNTOS contribuimos ahorrando papel, antes de imprimir este mensaje, asegúrese si es necesario.

Outlook

RV: Solicitud de actualización – Estado Sprinter 415 cliente SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A

Desde DANIEL ABDULL LAMILLA RUGELES <DLAMILLA@alemautos.com.co>
Fecha Mar 03/03/2026 9:19
Para Licitaciones Saludcar <licitaciones@saludcar.com>; Gerencia Saludcar <gerencia@saludcar.com>

Cordial saludo,

Con el fin de mantenerlos informados sobre el avance de sus unidades Mercedes-Benz Sprinter 415 y de acuerdo a lo solicitado, me permito compartir la actualización más reciente del proceso logístico:

Arribo del primer buque: Programado para el 10 de marzo de 2026.

Proceso administrativo: Posterior al arribo, los trámites de facturación, nacionalización, emisión de tránsito libre, SOAT y pólizas tienen una duración estimada de 25 días hábiles.

Ingreso a carrocero (Carrera Arango): Se estima que las unidades estarán disponibles allí a más tardar el 20 de abril de 2026 (fecha máxima estimada).

Es importante tener en cuenta que el traslado desde puerto hasta el carrocero se realiza por vía terrestre (rodando), por lo cual las fechas pueden estar sujetas a condiciones de movilidad y estado de las vías.

Desde nuestra parte continuamos realizando seguimiento permanente para garantizar el cumplimiento del cronograma y les estaremos informando oportunamente cualquier novedad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101086095**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**02**	**2026**	**27**	**08**	**2025**	**00:00**	**27**	**02**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A		**NIT: 900.251.438-3**
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 24 - 42	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO: 3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**NIT: 890.900.286-0**
DIRECCIÓN: CL 42 B NRO. 52 - 106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO 3838801

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL - ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8230426 - NUMERO DEL 25CV122C2427- CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**27/08/2025**	**11/09/2026**	**$205,600,000.00**	**$205,600,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**27/08/2025**	**11/03/2029**	**$51,400,000.00**	**$51,400,000.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**27/08/2025**	**11/03/2028**	**$359,800,000.00**	**$359,800,000.00**
PROVISION DE REPUESTOS	**27/01/2026**	**27/01/2031**	**$102,800,000.00**	**$102,800,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE REANUDACION NO. 1 DEL 20/02/2026 SE ESTIPULA COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIN EL 25/02/2026. (CONFORME A ESTO LA POLIZA YA ESTABA ACTUALIZADA EN EL MOVIMIENTO ANTERIOR)
ADEMAS SEGUN SUSPENSION NO. 2 CONTRATO, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TENIENDO EN CUENTA QUE LA FECHA PREVISTA PARA LA REANUDACION ES EL 10 DE MARZO DE 2026.
EN CONSECUENCIA, LA NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO CORRESPONDE AL 11 DE MARZO DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES,

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,337.00	$ *******4,000.00	$ *******1,584.00	$ ************9,921.00	$ ******719,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101086095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101086095	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	02	2026	27	08	2025	00:00	27	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	NIT: 900.251.438-3

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 19 NRO. 24 - 42		ARMENIA, QUINDIO	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CL 42 B NRO. 52 - 106		MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838801

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,337.00	$ *******4,000.00	$ *******1,584.00	$ **********9,921.00	$ ******719,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012107744377(3900)000000009921(96)20260827

REFERENCIA PAGO:
1101210774437-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101086095	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	02	2026	27	08	2025	00:00	27	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A		**NIT: 900.251.438-3**
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 24 - 42	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELÉFONO:**	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**NIT: 890.900.286-0**
DIRECCIÓN: CL 42 B NRO. 52 - 106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3838801

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101086095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101086095	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	02	2026	27	08	2025	00:00	27	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	NIT: 900.251.438-3	CR 19 NRO. 24 - 42	ARMENIA, QUINDIO	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT: 890.900.286-0	CL 42 B NRO. 52 - 106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838801

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL - ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8230426 - NUMERO DEL 25CV122C2427- CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/08/2025	11/09/2026	$205,600,000.00	$205,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/08/2025	25/02/2029	$51,400,000.00	$51,400,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/08/2025	11/03/2028	$359,800,000.00	$359,800,000.00
PROVISION DE REPUESTOS	27/01/2026	27/01/2031	$102,800,000.00	$102,800,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE REANUDACION NO. 1 DEL 20/02/2026 SE ESTIPULA COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIN EL 25/02/2026. (CONFORME A ESTO LA POLIZA YA ESTABA ACTUALIZADA EN EL MOVIMIENTO ANTERIOR)
ADEMAS SEGUN SUSPENSION NO. 2 CONTRATO, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TENIENDO EN CUENTA QUE LA FECHA PREVISTA PARA LA REANUDACION ES EL 10 DE MARZO DE 2026.
EN CONSECUENCIA, LA NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO CORRESPONDE AL 11 DE MARZO DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES,

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******719,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101086095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101086095	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	02	2026	27	08	2025	00:00	27	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	NIT: 900.251.438-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 19 NRO. 24 - 42	ARMENIA, QUINDIO	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 42 B NRO. 52 - 106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838801

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******719,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101086095	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	02	2026	27	08	2025	00:00	27	02	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A		**NIT: 900.251.438-3**
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 24 - 42	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELÉFONO:**	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**NIT: 890.900.286-0**
DIRECCIÓN: CL 42 B NRO. 52 - 106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3838801

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101086095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

www.carreraarango.com
"Hacemos su viaje seguro y placentero"
Ave. Boyacá No. 37-89 sur
PBX: 7123809

Bogotá, 2 de Marzo de 2026

Señores
Saludcar Operación Colombia S.A.
Ciudad

Asunto: Información de vehículos a intervenir y plazo de adecuaciones en carrocera – Contrato celebrado con el Departamento de Antioquia

Respetados señores,

En mi calidad de carrocero oficial de Mercedes-Benz, me permito informar los vehículos que serán objeto de las modificaciones y adecuaciones en el marco del contrato celebrado entre Saludcar Operación Colombia S.A. y el Departamento de Antioquia.

Los vehículos a intervenir corresponden a:

- Dos (2) unidades Mercedes-Benz Sprinter 415 CDI Pasajeros.

El proceso de adecuaciones en carrocera comprende tanto las modificaciones contempladas en la ficha técnica contractual, como aquellas adicionales que la empresa Saludcar Operación Colombia S.A. entregará sin costo al Departamento de Antioquia, según información suministrada por SALUDCAR.

El plazo estimado para la ejecución total de las adaptaciones es de treinta (30) días hábiles para ambas unidades, contados a partir de la confirmación de inicio del proceso y cumplimiento de las condiciones pactadas. Este término corresponde al tiempo solicitado por la carrocera oficial de Mercedes-Benz para garantizar la correcta ejecución técnica, el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad y la adecuada implementación de todas las especificaciones requeridas.

Así mismo, dejamos constancia de que Saludcar Operación Colombia S.A. ha realizado un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor correspondiente a las adecuaciones, conforme a lo acordado entre las partes.

Reiteramos nuestro compromiso con la calidad, el cumplimiento de los tiempos establecidos y la correcta ejecución de las adecuaciones objeto del contrato.



MAURICIO MORALES
DIRECTOR COMERCIAL
CARRERA ARANGO SAS
Cel. 310 2944550